



Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 13 de enero de 2022, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP) en las instalaciones del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, y simultáneamente de manera virtual a través de la plataforma zoom, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2022, que se desarrollaría bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
4. Reporte financiero del mes de diciembre 2021 del IPCO.-----
5. Presentación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2022 del IPCO, y aprobación en su caso.-----
6. Modificación al Reglamento Interior del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (fusión de la Dirección de Planeación con el IPCO), y aprobación en su caso.-----
7. Presentación del Programa de Operación Anual y Desarrollo del IPCO 2022, y aprobación en su caso.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.-** A las 18:11 horas, el Secretario Técnico informó al pleno que existía quórum para iniciar la sesión, y posteriormente el Dr. Armando Herrera Rodríguez, quien preside la sesión, declaró iniciados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, contando con la presencia de los siguientes Consejeros:

|   | Nombre                                     | Institución                                                                                       | Modalidad  |
|---|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1 | M.A.C. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verán    | Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.                                          | Virtual    |
| 2 | Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles            | Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. (CMIC)                                   | Virtual    |
| 3 | Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González | Pro-Ecología de Colima, A.C.                                                                      | Presencial |
| 4 | Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía         | Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de la Vivienda (CANADEVI)              | Virtual    |
| 5 | M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera | Tecnológico de México: Instituto Tecnológico de Colima                                            | Virtual    |
| 6 | Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia         | Colegio de Notarios del Estado de Colima                                                          | Presencial |
| 7 | Dr. Armando Herrera Rodríguez              | Colegio de Médicos del Estado e Colima, A.C.                                                      | Presencial |
| 8 | Prof. Zenén Campos Beas                    | Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima                                  | Presencial |
| 9 | Ing. Julio Gutiérrez Godínez               | Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Ramas Afines del Estado de Colima (CIMEC), A.C. | Virtual    |

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

Manuel Álvarez #44, C.P. 28000, Centro, Colima, Colima.

+52 312 3303815

ipco@ipco.gob.mx





Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

|   |                                 |                    |            |
|---|---------------------------------|--------------------|------------|
| - | Ing. José de Jesús Sánchez Romo | Secretario Técnico | Presencial |
|---|---------------------------------|--------------------|------------|

**SEGUNDO PUNTO.-** El Dr. Armando Herrera Rodríguez, presidiendo la sesión, agradeció la presencia tanto virtual como presencial de los Consejeros y dio la bienvenida, continuando con la lectura del Orden del Día. Posteriormente, el Secretario Técnico hizo uso de la voz para proponer una modificación al Orden del Día, omitiendo el punto número seis, misma que se puso a consideración de los Consejeros asistentes, y sin haber comentarios, se aprobó el Orden del Día con la modificación propuesta por UNANIMIDAD, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
4. Reporte financiero del mes de diciembre 2021 del IPCO.-----
5. Presentación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2022 del IPCO, y aprobación en su caso.-----
6. Presentación del Programa de Operación Anual y Desarrollo del IPCO 2022, y aprobación en su caso.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura.-----

**TERCER PUNTO.-** Continuando con la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez informó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros, y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aprobada por UNANIMIDAD, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir más comentarios, procedió a solicitar la aprobación del Acta de la Doceava Sesión 2021 del CMPSP, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

**ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN DE 2021 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.**-----

**CUARTO PUNTO.-** El Dr. Armando Herrera Rodríguez quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al C.P. Víctor Alejandro Solano Pérez, Contador Público externo del IPCO, para presentar el reporte financiero del mes de diciembre 2021. Como primer aspecto informó sobre el "Estado de Resultados", en el cual se reflejó la cantidad de \$225,002.34 como "Total de Ingresos", y en cuanto al acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 se reflejó la cantidad de \$2,700,018.19; mientras que en el apartado "Total de Gastos y Otras Pérdidas" se reportaron \$466,746.85 en el mes de diciembre 2021, y \$2,774,840.11 en el acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre 2021. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron -\$241,744.51 en el mes de diciembre, y -\$74,821.92 en el acumulado del 01 de enero al 31 de diciembre 2021. En cuanto al "Estado de Posición Financiera", en la parte referente al Capital Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue de \$510,320.04, de los cuales \$139,485.33 correspondieron al "Total de activos circulantes" y los \$370,834.71 restantes, fueron equivalentes al "Total de activos no circulantes". En cuanto al Capital Pasivo, se reportó un "Total de Pasivos" de \$129,562.89, los cuales correspondieron al "Total de pasivos circulantes", ya que la partida "Total de pasivos no circulantes" se mantuvo en \$0.00. El último aspecto mencionado en el informe, fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio", que fue por la cantidad de \$380,757.15, y del "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, que fue por \$510,320.04 Sin haber más comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas.-----

**QUINTO PUNTO.-** Quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, continuó con el desarrollo de ésta, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para proceder con las propuestas de los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2022 del IPCO. Como primer aspecto informó sobre el

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"





Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

recurso financiero excedente de 2021, por lo que se solicita aprobación refrendarlo para incorporarlo en el Presupuesto de Ingresos 2022, cuyo total a refrendar, de acuerdo al recurso disponible al 1º de enero de 2022, es por \$36,567.05, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| REFRENDO DEL RECURSO DISPONIBLE PARA APLICARLOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL IPCO |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                                                                   | MONTO              |
| SALDO EN BANCO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021                                                 | \$134,441.76       |
| RETENCIONES A COLABORADORES PARA IPECOL                                                    | \$23,596.42        |
| APORTACIÓN IPCO PARA IPECOL                                                                | \$22,897.33        |
| RETENCIÓN ISR SALARIOS                                                                     | \$4,992.95         |
| RETENCIÓN ISR HONORARIOS ASIMILADOS                                                        | \$42,755.36        |
| RETENCIÓN Y APORTACIÓN IMSS                                                                | \$1,650.65         |
| RETENCIÓN ARRENDAMIENTO                                                                    | \$930.00           |
| RETENCIÓN HONORARIOS PROFESIONALES                                                         | \$525.00           |
| 2% IMPUESTO SOBRE NOMINA                                                                   | \$527.00           |
| <b>SALDO TOTAL DISPONIBLE Y A REFRENDAR</b>                                                | <b>\$36,567.05</b> |

Continuó con el Presupuesto de Ingresos del IPCO para el ejercicio 2022, informando que el H. Ayuntamiento de Colima autorizó un subsidio al IPCO por la cantidad de \$4,055,000.00, por lo que sumados a los recursos por refrendar, se dispone hasta el momento para el presente año fiscal, una cantidad de \$4,091,567.05, cuyo origen se resume a continuación:

| PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL IPCO 2022                |                       |
|------------------------------------------------------|-----------------------|
| CONCEPTO                                             | MONTO                 |
| Subsidio autorizado 2022                             | \$4,055,000.00        |
| Refrendo disponible en banco, al 01 de enero de 2022 | \$36,567.05           |
| <b>Recurso disponible en 2022</b>                    | <b>\$4,091,567.05</b> |

Respecto a los Egresos del IPCO para el ejercicio 2022 se propone, de acuerdo a la disponibilidad actual, la distribución en las diferentes partidas que forman el Presupuesto de Egresos, cuyo resumen se muestra a continuación:

| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IPCO 2022 |                          |                |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------|
| PARTIDA                              | CONCEPTO                 | MONTO          |
| 10000                                | Servicios personales     | \$3,644,792.68 |
| 20000                                | Materiales y suministros | \$74,000.00    |

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

Manuel Álvarez #44, C.P. 28000, Centro, Colima, Colima.

+52 312 3303815

ipco@ipco.gob.mx





Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

|       |                                         |                       |
|-------|-----------------------------------------|-----------------------|
| 30000 | Servicios generales                     | \$372,774.37          |
| 50000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | \$0.00                |
|       | <b>TOTAL</b>                            | <b>\$4,091,567.05</b> |

Posteriormente al no haber más comentarios se sometió a consideración del pleno la aprobación de las Propuestas de Presupuesto de Ingresos y Egresos, siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

**ACUERDO: SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL IPCO 2022.**-----

**SEXTO PUNTO.** Siguiendo con la Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con la presentación, dando conocer como primer punto, la estructura del Programa de Operación Anual y Desarrollo 2022 del IPCO:

- I. Antecedentes
- II. Objetivos generales del POAD 2022
- III. Líneas estratégicas de trabajo: objetivo específico, acciones
  - A. Asesorías
  - B. Planeación
  - C. Cartera de proyectos
  - D. Socialización
  - E. Fortalecimiento institucional
- IV. Cronograma del POAD 2022
- V. Organigrama
- VI. Presupuestos de Ingresos y Egresos Anual 2022
- VII. Directorio

Posteriormente, el Secretario Técnico continuó con la presentación mencionando los proyectos de programa operativo, que en total son 48: 8 de Asesorías, 21 de Planeación, 10 de Cartera de Proyectos, 5 de Socialización y 5 de Fortalecimiento institucional. El Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía hace uso de voz para preguntar si en tema de infraestructura hidráulica, sanitaria o colectores hay algún tema de coordinación directamente con CIAPACOV, a lo que el Secretario Técnico responde que todavía no, que se espera el acercamiento de su parte si es que hay interés y necesidad de ese tipo de obras, así que ya es decisión de la Presidenta decir si por parte del IPCO se aporta o no. En cuanto a los colectores, se espera el apoyo del Fondo Metropolitano debido a sus altos costos, así como para otros proyectos, como calles completas, etc. Al no haber más comentarios, se sometió a consideración del pleno, la aprobación del POAD 2022 del IPCO, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

**ACUERDO: SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN ANUAL Y DESARROLLO 2022 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.**-----

**SÉPTIMO PUNTO. Asuntos Generales.-** El Dr. Armando Herrera Rodríguez pasó al último punto de la Orden del Día, en el que se trataron los siguientes temas:

- El Secretario Técnico reitera que en el tema de Presupuesto fue difícil lograr los \$4,055,000.00 del subsidio autorizado, pero contribuyó a esto la incorporación del área de Planeación al IPCO, y ahora se cuenta con presupuesto para gasolina, y otra serie de elementos que no estaban contemplados, lo que paralizaba al IPCO.

**OCTAVO PUNTO. Clausura.-** Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, siendo las 19 horas con 11 minutos del día de su

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"





Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

|   | Nombre                                     | Firma |
|---|--------------------------------------------|-------|
| 1 | M.A.C. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verán    |       |
| 2 | Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles            |       |
| 3 | Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González |       |
| 4 | Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía         |       |
| 5 | M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera |       |
| 6 | Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia         |       |
| 7 | Dr. Armando Herrera Rodríguez              |       |
| 8 | Prof. Zenén Campos Beas                    |       |
| 9 | Ing. Julio Gutiérrez Godínez               |       |
| - | Ing. José de Jesús Sánchez Romo            |       |

ESTA ES COPIA DEL ACTA APROBADA POR EL CMSP, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CMSP.